



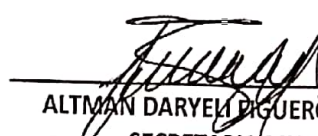
ALCALDÍA MUNICIPAL
CURARÉN FRANCISCO MORAZÁN
CORREO: ALCALDIAMUNICIPALCURARENJOSE@YAHOO.COM



CONSTANCIA

La suscrita secretaria de la municipalidad de Curaren, por medio de la presente hace constar que del 1 enero al 31 de enero del año 2021 No se cuenta con ningún acuerdo inconstitucional en la municipalidad de curaren francisco morazan.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 26 días del mes de julio del año 2022


ALTMAN DARYEN DIGUERO ALVARADO
SECRETARIA MUNICIPAL
CURAREN, F.M.

